



**Nº 2**

**ASUNTO: Adjudicación de la parcela residencial VPO RCP-2 del Sector 13 “LARREIN” del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Urbanística Municipal Ensanche 21 Zabalgunea, S.A., en su reunión del 27 de enero de 2026 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

***“Primero:*** Adjudicar la convocatoria pública de enajenación de la parcela residencial VPO RCP-2 del Sector 13 “Larreín” del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz con referencia catastral 59520351000001000ES, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 5 de Vitoria-Gasteiz, al tomo 4507, libro 759, folio 5, finca 28099, a la empresa SARKIS SLK, S.L.U. por un importe total de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL EUROS (3.190.000,00 €), con las condiciones recogidas en las bases de la convocatoria y en la oferta presentada por el adjudicatario, por ser la propuesta adecuada y conforme a los intereses de la Sociedad.

***Segundo:*** Notificar el presente acuerdo al licitador, haciéndole saber que contra el presente acuerdo de adjudicación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación.

***Tercero:*** Autorizar al Presidente del Consejo y al Gerente de la Sociedad, indistintamente, a la formalización de los documentos necesarios para el cumplimiento de los acuerdos anteriores”.